

ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIAS DE LA ZONA METROPOLITANA PARA EL EJERCICIO 2023 SUB GRUPOS PAN FRESCO Y TORTILLA
ADJUDICACION DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-109-2023

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 16:00 horas, del 23 de junio del 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periferico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepepan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación directa, de conformidad con el artículo 26 fracción III, 28 fracción I, 40, 41 fracción IX, 46, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que la presente adquisición es de bienes percederos y productos alimenticios básicos.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios servidor público designado por la convocante, autorizada mediante Oficio número 14A660611000/102/2023 suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, en apoyo con el dictamen técnico, el cual fue realizado por Mtra. Claudia Wvedeliza Dominguez Sanchez titula de la jefatura de servicios de salud en el trabajo prestaciones económicas y sociales, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, se adjunta a la presente acta el dictamen técnico correspondiente.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Luis Alfonso Gomez Rodriguez adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

Se informan las Propuestas Económicas determinadas como solventes, las cuales se adjudicaron a los participantes que se indican a continuación, con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 37 fracción II de la Ley de la Materia:
A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LOS PARTICIPANTES GANADORES, ASÍ COMO LAS CLAVES Y MONTOS DE ASIGNACIÓN.

PARTICIPANTE: PRODUCTORA DE PAN TLAQUEPAQUE S.A. DE C.V.

SUBGRUPO DE VIVERES	MONTO MINIMO EXENTO IVA	MONTO MAXIMO EXENTO IVA
PAN FRESCO Y TORTILLA	49,037.61	119,603.94

GRUPO	CLAVE	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO EXENTO IVA
PAN FRESCO	480 406 1400	PAN BOLLO INTEGRAL	PIEZA 40 GRAMOS	3.90
TORTILLA MAIZ	480 405 0600	TORTILLA DE MAIZ	KILO	31.30

ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIAS DE LA ZONA METROPOLITANA PARA EL EJERCICIO 2023 SUB GRUPOS PAN FRESCO Y TORTILLA
ADJUDICACION DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-109-2023

Con fundamento en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reformado el día 2 de Junio del 2022, se señala lo siguiente:

NO CONTRATO	DESCRIPCION	LICITANTE	MONTO MAXIMO EXENTO IVA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	GARANTIA
DSM0113	ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIAS DE LA ZONA METROPOLITANA PARA EL EJERCICIO 2023 SUB GRUPOS PAN FRESCO Y TORTILLA	PRODUCTORA DE PAN TLAQUEPAQUE S.A DE C.V	119,603 94	26/06/2023	31/12/2023	10% DIVISIBLE

La vigencia del contrato será a partir del día 26 de junio hasta el 31 de diciembre del 2023

Se le informa al participante adjudicado, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para la Formalización del contrato.

- Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, los proveedores adjudicados deberán entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:15 horas, del día, mes y año en que se actúa

NOMBRE	Por el Instituto Mexicano del Seguro Social		ÁREA	FIRMA
Lic. María Jose Carrillo Capacece	Jefe de Oficina de adquisición de bienes y contratación de servicios			
Luis Alfonso Gómez Rodríguez	Área de Adquisiciones			